INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA INDEPORTES CUNDINAMARCA CONTRATO 567 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.	**INFORME FINAL**
FLOR ÁNGELA GARZÓN SÁNCHEZ TÉCNICO OPERATIVO	**SUPERVISOR**

INFORMACIÓN FINAL

MUNICIPIO	VIOTA
FECHA DEL INFORME	30/11/2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 03/04/2023 AL 30/11/2023
CONTRATISTA	OMAR STIVENS VANEGAS COBALEDA

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

1. *Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.*

 Durante el inicio del contrato se trabajó en el desarrollo, actualización y modificación de los planes pedagógicos, mallas curriculares e implementación de los planes diarios en el nuevo formato, para los niveles de Iniciación y Fundamentación en el municipio de Viotá, Cundinamarca. Además a ello se organizó las respectivas fichas y consentimientos para ser diligenciado por parte de los deportistas y sus tutores o padres de familia, paso realizado conforme a las políticas de la institución. De acuerdo a unas convocatorias previas en los lugares establecidos para el desarrollo de la práctica deportiva. Finalizado el contrato se logró un grupo establecido de la siguiente manera: INICIACION II con un total de 16 deportistas, FUNDAMENTACION I con un total de 10 deportistas, FUNDAMENTACION II con un total de 4 deportistas inscritos; para un general de 30 deportistas

2. *Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.*

 Durante el periodo contractual se completó la población mínima requerida para la categoría de Natación, se realizó la actualización de fichas de inscripción y modificación de los planes pedagógicos, mallas curriculares la cual se entregó a los 15 días de iniciado el contrato, la

implementación de los planes diarios en el nuevo formato, para los niveles de Iniciación y Fundamentación en el municipio de Viotá, Cundinamarca. Además a ello se organizó las respectivas fichas y consentimientos para ser diligenciado por parte de los deportistas y sus tutores o padres de familia, paso realizado conforme a las políticas de la institución. De acuerdo a unas convocatorias previas en los lugares establecidos para el desarrollo de la práctica deportiva para este caso en la cancha disponible de las escuelas rurales de El Piñal y San Gabriel en el Municipio de Viotá, total de inscritos 30 deportistas

3. *Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.*

 En el periodo contractual no se desarrollaron inscripciones en la plataforma Hércules, El plan pedagógico y las mallas curriculares se diseñaron conforme a las políticas y procesos formativos dentro de las carpetas de formadores 2023 a los 15 días de iniciado el contrato y según enlaces enviados por parte de la Gestora para anexar dicha documentación, para ello se tuvo en cuenta el formato respectivo autorizado por la institución deportiva. Durante el periodo contractual no se realizaron cambios o ajustes que hayan afectado el proceso formativo.

4. *Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.*

 Para poder cumplir este criterio, mes a mes se realizan 36 sesiones diarias de entrenamiento, divididas en los 3 grupos conformados, las cuales se adjuntan a los informes contractuales y así poder cumplir con lo establecido en las mallas curriculares y planes pedagógicos que se establecen al iniciar la labor. Estas sesiones de trabajo se realizan según los criterios establecidos en la malla curricular y plan pedagógico.

5. *Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.*

 Se realiza la recolección de las fichas de inscripción de cada deportista, gracias a esto se logra conformar las listas de asistencias y el reporte final de beneficiarios con toda la información necesaria, con un total de 30 deportistas, los cuales están distribuidos de las siguientes maneras: INICIACION II con un total de 16 deportistas, FUNDAMENTACION I con un total de 10 deportistas, FUNDAMENTACION II con un total de 4 deportistas inscritos.

6. *Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.*

 Como formador deportivo se hizo uso de la marca institucional de manera responsable, en la manera de portar el uniforme, hacer uso del buen nombre y la responsabilidad de no dañar la imagen institucional

7. *Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.*

 Se realizaron los planes de trabajo los cuales se ajustan a lo establecido en el plan pedagógico y la malla curricular para cada una de las categorías previamente establecidas, durante todo el periodo contractual, además a ello se entregó la planeación correspondiente para cada uno de los grupos, donde se trabajaron diferentes valores a través de actividades lúdicas y deportivas, en cuanto a tiempos de ejecución, sitios y horarios, rangos de clase y números de sesiones, en este caso para INICIACION 2 Y FUNDAMENTACION 1, FUNDAMENTACION 2 se tuvo en cuenta los parámetros establecidos por INDEPORTES CUNDINAMARCA .

8. *Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad*

 Durante el periodo contractual no se realizó ninguna gestión de actualización e ingreso de datos adicionales a la plataforma HERCULES, o proceso alguno que indicara INDEPORTES para dar cumplimiento a esta obligación contractual. Se realizó la actualización de manera permanente de la información de informes, documentos y evidencias requeridas en el drive y que hacen parte del soporte contractual como objeto del mismo.
 .

9. *Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.*

 En el periodo contractual se desarrollaron las sesiones mensuales en el enlace del DRIVE indicado para tal fin, en ello corresponde a los meses de contratación 2023 para las categorías y modalidad deportiva establecidas en la escuela de formación deportiva del municipio en este caso INICIACION II, FUNDAMENTACION I y FUNDAMENTACION II; para la zona rural del municipio. Allí se establecen los logros y objetivos que se deben alcanzar en la formación, temas y aspectos a tener en cuenta.

10. *Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.*

Durante el periodo contractual se realizaron dos fechas para pruebas o test de habilidades físicas, las cuales fueron ejecutadas durante el mes de junio y septiembre respectivamente, a ello se hizo entrega de los respectivos informes y evidencias teniendo en cuenta los parámetros y políticas que INDEPORTES CUNDINAMARCA estableció para este tipo de actividades físicas.

11. *El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.*

 Se presentaron las certificaciones del municipio correspondiente a los periodos trabajados contractualmente, firmado por el secretario o encargado de la parte deportiva del municipio, cada una dando cumplimiento al periodo del 01 al 30 de cada mes, durante el tiempo de ejecución del contrato.

12. *Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.*

 Durante el periodo contractual se realizaron festivales deportivos, estos se ejecutaron durante el mes de septiembre de 2023, conforme se evidencia en el informe de dicho periodo.

13. *Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.*

 De acuerdo a las programaciones y citaciones realizadas por parte de INDEPORTES durante el periodo contractual se asistió a cada una de las citaciones dadas de manera oportuna y cumplida, tanto en las reuniones, capacitaciones y apoyos ya sean presenciales o virtuales según sea el caso expuesto por parte de la Gestora de la Provincia del Tequendama.

14. *Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.*

 No se requirió ningún documento en el área de archivo de la Subgerencia administrativa y financiera, el formato único de inventario documental (FUID) por lo que no se entregó durante el presente contrato.

15. *Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).*

 La documentación que ha sido requerida por parte de INDEPORTES se ha venido subiendo a la plataforma del SECOP II con los requerimientos y pasos dados para tal fin. Esto incluyendo los respectivos informes contractuales que deben ser entregados de manera mensual, tal es el caso de cuenta de cobro, evidencias de actividades, informe contractual y planilla de aportes parafiscales.

16. *Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.*

 Se encuentran tramitadas y archivadas las respectivas fichas de inscripción y consentimientos con los soportes entregados por cada deportista, las cuales se encuentran a disposición de INDEPORTES para los tramites que sean necesarios. Total de fichas deportistas 30

Realice todos mis pagos de seguridad social desde el inicio del contrato hasta la finalización del mismo.

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Marzo	$657.334	$82.200	$105.200	$16.100	9448619300
Abril	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9449982630
Mayo	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9450800776
Junio	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9451451745
Julio	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9453999480
Agosto	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9454950579
Septiembre	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9455325164
Octubre	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9458032858
Noviembre	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9459389636
Totales	$ 9.937.334	$ 1.242.200	$ 1.590.000	$ 242.500	

Realicé la entrega del informe final junto con los documentos requeridos para el último informe del presente contrato.

Modalidad de contratación	Valor contrato	Plazo	Registro Presupuestal
Contratación directa	($13,197,800).	7 meses	2023000975 DEL 03/03/2023
Contratación directa	($1.759.707).	28 días	2023004442 DEL 02/10/2023

Confirmo, como contratado que a la fecha INDEPORTES queda a paz y salvo por todo concepto con el profesional abajo firmante.

CONTRATISTA:	
OMAR STIVENS VANEGAS COBALEDA	1.018.464.842



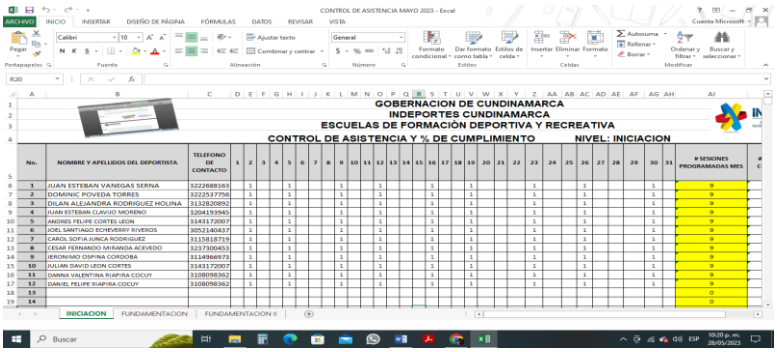
RELACIÓN DE ANEXOS

1.





2.



GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
INDEPORTES CUNDINAMARCA
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
CONTROL DE ASISTENCIA Y % DE CUMPLIMIENTO NIVEL: INICIACION

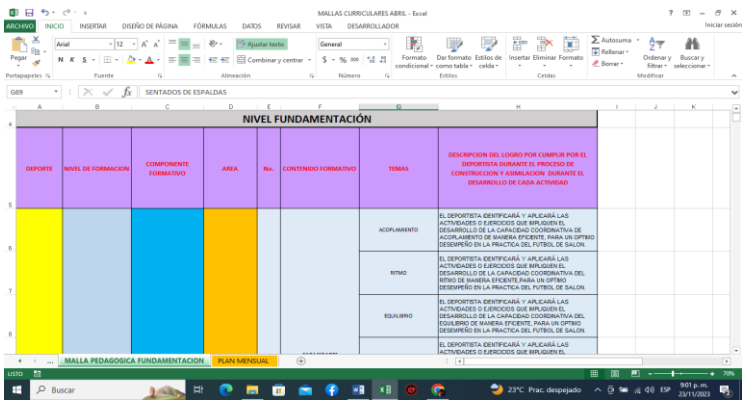
No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	TELEFONO DE CONTACTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	# SESIONES PROGRAMADAS MES
1	JUAN ESTEBAN VANEGAS SERNA	3222688163	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
2	DOMINIC POVEDA TORRES	3222537758	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
3	DILAN ALEJANDRA RODRIGUEZ HOLINA	3132820892	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
4	JUAN ESTEBAN CUAVIO MORENO	3204193945	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
5	ANDRES FELIPE CORTES LEON	3143172007	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
6	JOEL SANTIAGO ECHEVERRY RIVEROS	3052140437	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
7	CAROL SOFIA JUNCA RODRIGUEZ	3115818729	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
8	CESAR FERNANDO MIRANDA ACEVEDO	3157300453	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
9	JERONIMO OSPINA CORDOBA	3114966973	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
10	JULIAN DAVID LEON CORTES	3143172007	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
11	DANNA VALENTINA RIAPIRA COCUY	3108098362	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
12	DANIEL FELIPE RIAPIRA COCUY	3108098362	1		1			1			1			1			1			1			1			1			1			1		9
13																																		0
14																																		0

3.



Comentado [1]: MEJORAR IMAGEN

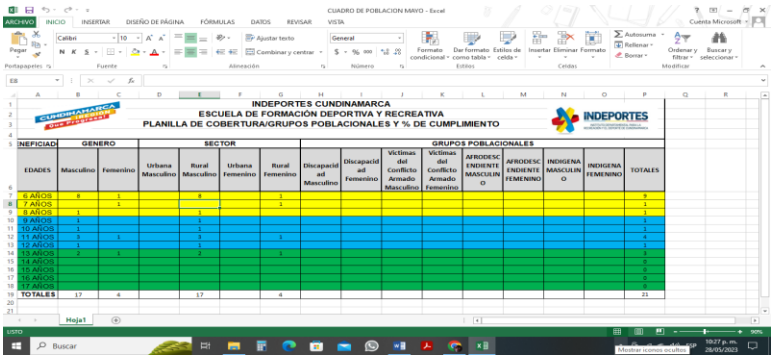
4.



NIVEL FUNDAMENTACIÓN

DEPORTE	NIVEL DE FORMACION	COMPONENTE FORMATIVO	AREA	No.	CONTENIDO FORMATIVO	TEMAS	DESCRIPCION DEL LOGRO POR CUMPLIR POR EL DEPORTISTA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION Y ASIMILACION DURANTE EL DESARROLLO DE CADA ACTIVIDAD
						ACOPLAMIENTO	EL DEPORTISTA IDENTIFICARÁ Y APLICARÁ LAS ACTIVIDADES O EJERCICIOS QUE IMPLIQUEN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD COORDINATIVA DE ACOPLAMIENTO DE MANERA EFICIENTE, PARA UN OPTIMO DESEMPEÑO EN LA PRACTICA DEL FUTBOL DE SALON.
						RITMO	EL DEPORTISTA IDENTIFICARÁ Y APLICARÁ LAS ACTIVIDADES O EJERCICIOS QUE IMPLIQUEN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD COORDINATIVA DEL RITMO DE MANERA EFICIENTE PARA UN OPTIMO DESEMPEÑO EN LA PRACTICA DEL FUTBOL DE SALON.
						EQUILIBRIO	EL DEPORTISTA IDENTIFICARÁ Y APLICARÁ LAS ACTIVIDADES O EJERCICIOS QUE IMPLIQUEN EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD COORDINATIVA DEL EQUILIBRIO DE MANERA EFICIENTE, PARA UN OPTIMO DESEMPEÑO EN LA PRACTICA DEL FUTBOL DE SALON.
							EL DEPORTISTA IDENTIFICARÁ Y APLICARÁ LAS ACTIVIDADES O EJERCICIOS QUE IMPLIQUEN EL

5.



INDEPORTES CUNDINAMARCA
ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
PLANILLA DE COBERTURA/GRUPOS POBLACIONALES Y % DE CUMPLIMIENTO

BENEFICIADOS	GENERO		SECTOR				GRUPOS POBLACIONALES								
EDADES	Masculino	Femenino	Urbana Masculino	Rural Masculino	Urbana Femenino	Rural Femenino	Discapacidad Masculino	Discapacidad Femenino	Victimas del conflicto Armado Masculino	Victimas del conflicto Armado Femenino	AFRODESCENDIENTE MASCULINO	AFRODESCENDIENTE FEMENINO	INDIGENA MASCULINO	INDIGENA FEMENINO	TOTALES
6 AÑOS	8	1		8		1									9
7 AÑOS		1				1									1
8 AÑOS	1			1											1
9 AÑOS	1			1											1
10 AÑOS	1			1											1
11 AÑOS	3	1		3		1									4
12 AÑOS	1			1											1
13 AÑOS	2	1		2		1									3
14 AÑOS															0
15 AÑOS															0
16 AÑOS															0
17 AÑOS															0
TOTALES	17	4		17		4									21

6.



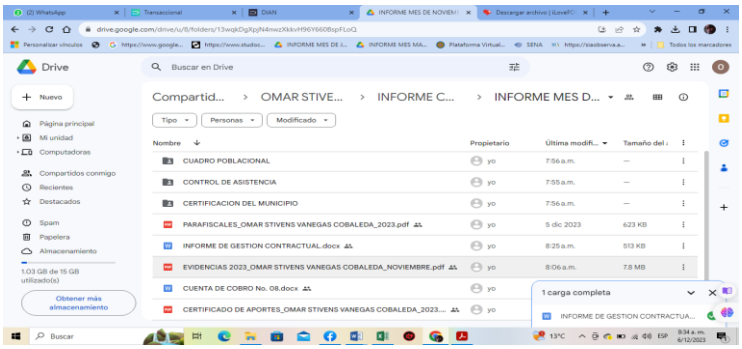


7.

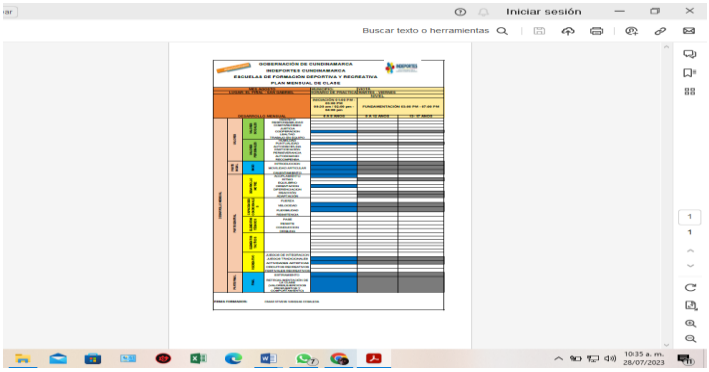




8.


Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Computadoras
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
1.03 GB de 15 GB utilizado(s)
Obtener más almacenamiento
Compartid... › OMAR STIVE... › INFORME C... › INFORME MES D...
Tipo
Personas
Modificado
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño del
CUADRO POBLACIONAL
CONTROL DE ASISTENCIA
CERTIFICACION DEL MUNICIPIO
PARAFISCALES_OMAR STIVENS VANEGAS COBALEDA_2023.pdf
INFORME DE GESTION CONTRACTUAL.docx
EVIDENCIAS 2023_OMAR STIVENS VANEGAS COBALEDA_NOVIEMBRE.pdf
CUENTA DE COBRO No. 08.docx
CERTIFICADO DE APORTES_OMAR STIVENS VANEGAS COBALEDA_2023...
1 carga completa
INFORME DE GESTION CONTRACTUA...

9.


Iniciar sesión
Buscar texto o herramientas

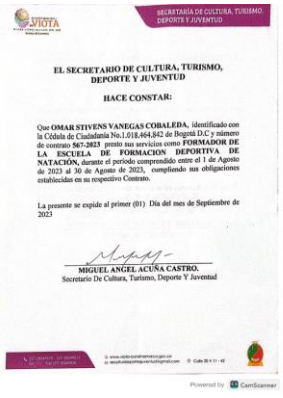
10.





11.

[redacted]



SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO DEPORTE Y JUVENTUD

EL SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD

HACE CONSTAR:

Que **OMAR STIVENS VANEGAS COBALEDA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.018.464.842 de Bogotá D.C. y número de contrato **567-2023** presto sus servicios como **FORMADOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE NATACIÓN**, durante el período comprendido entre el 1 de Agosto de 2023 al 30 de Agosto de 2023, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo Contrato.

La presente se expide al primer (01) Día del mes de Septiembre de 2023

MIGUEL ANGEL ACUÑA CASTRO.
Secretario De Cultura, Turismo, Deporte Y Juventud

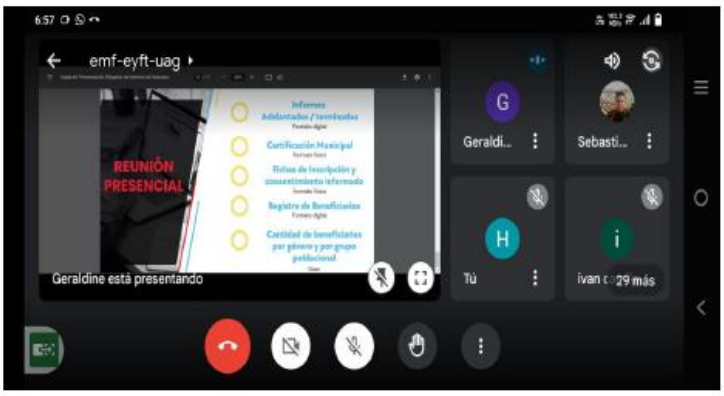
[redacted]

12.

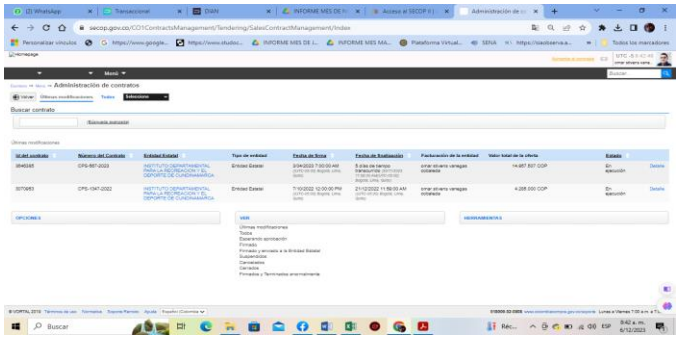




13.


6:57
emf-eyft-uag
REUNIÓN PRESENCIAL
Informes Adelantados / terminados
Certificación Municipal
Fichas de inscripción y consentimiento informado
Registro de Beneficiarios
Cantidad de beneficiarios por género y por grupo poblacional
Geraldine está presentando
Geraldi...
Sebasti...
Tú
ivan c
9 más

15.


Administración de contratos
Buscar contrato

16.

